



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

192844

DECRETO N° 812
QUILLON, miércoles 17 junio 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL
10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CIA.DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A

RUT:90.635.000-9

LA SUMA DE \$:43.650

± 10-754

Y SON:CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TELEFONICA CHILE SA, PAGO DE FACTURA ELECTRONICA N° 35597420. POR CONSUMO TELEFONICO DE
SC. CARICIAS DE BEBE, FINANCIADOS POR LA JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205005	010166	Telefonia Fija	43.650		90635000-9	-0
1110204		Banco Estado Junji		43.650	90635000-9	C-0

TOTALES : 43.650 43.650



SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL

CTA. CTE. 52509000107	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 812	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME